

## **CONFERENCIA EUROMED DE MUJERES**

### **CONCLUSIONES**

La Conferencia Euromed de Mujeres celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2005 en Barcelona ha reunido a representantes gubernamentales y expertas de los países del área euro-mediterránea. La Conferencia, organizada por la Generalitat de Cataluña en el marco de los actos conmemorativos del décimo aniversario del Proceso de Barcelona, surge de la necesidad de continuar con el proceso y fortalecer el papel político, económico y social de las mujeres en el Partenariado Euro-mediterráneo.

Desde este prisma, y en sintonía con las reflexiones realizadas por los diferentes órganos EuroMed y por las instituciones europeas vinculadas al Proceso de Barcelona, así como por otros foros (como la Conferencia Regional de Sana'a de 2004 y la Liga Árabe en su reunión de Argel este mismo año), el punto de partida de los trabajos de la Conferencia es el convencimiento de que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es un tema transversal que influye en el desarrollo económico y humano de los países y las personas que convivimos en el espacio euro-mediterráneo. En este sentido, el logro de la igualdad entre mujeres y hombres es uno de los temas importantes comunes que une a las sociedades euro-mediterráneas.

La Conferencia se ha organizado alrededor de tres sesiones de trabajo relacionadas con los grandes ejes temáticos del partenariado euro-mediterráneo: i) los derechos de las mujeres como garantía de los derechos humanos, la profundización democrática y como vector de una sociedad más cohesionada; ii) la contribución de las mujeres desde el punto de vista micro y macroeconómico para el logro de un desarrollo sostenible; y iii) el acceso de las mujeres a la formación, la educación y la cultura como medio por mejorar el empleo, la competitividad y la ciudadanía activa.

Las principales reflexiones realizadas por las participantes se articulan en torno a los siguientes puntos:

- Los derechos de las mujeres forman parte de los Derechos Humanos; la falta de respeto o el logro parcial de los derechos de las mujeres implica una falta de respeto por los Derechos

Humanos. Por tanto, es necesario que estos derechos estén garantizados jurídicamente.

- La distancia entre las expectativas generadas hace diez años por el Proceso de Barcelona y la realidad es muy grande en la cuestión de los derechos de las mujeres, puesto que se está lejos de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, tanto al norte como el sur del Mediterráneo.

- Se han realizado adelantos en los últimos años por mejorar la educación y reducir el analfabetismo y progresar en materia legal. No obstante, el rol de la mujer en la vida económica y política no se ha fortalecido, debido a la persistencia de barreras sociales y económicas y por la marginalidad de los temas relacionados con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las agendas políticas gubernamentales.

- Las mujeres del espacio euro-mediterráneo encuentran dificultades para obtener la plenitud de sus derechos. Los derechos de las mujeres son frágiles, negociables y vulnerables. Uno de los factores determinantes es el patriarcado que afecta incluso al norte en las estructuras sociales, económicas y políticas. No obstante, hace falta encontrar denominadores comunes que escapen al falso debate entre derechos universales y cultura. Es incuestionable que los derechos humanos son universales y, por lo tanto, aunque las diferencias culturales se deben tener en cuenta, estas diferencias no pueden frenar el adelanto de los derechos humanos.

- Es fundamental que las mujeres participen en la vida pública, sobre todo en los procesos de toma de decisiones. Esta participación ha de incluir procesos de consulta, de gestión de proyectos, así como también de seguimiento y evaluación de éstos. Hace falta que la perspectiva de género se aplique de manera transversal en el ámbito de las políticas públicas. La voluntad política es imprescindible para conseguir estos objetivos, y también hace falta una mayor dotación de financiación para su realización.

- El Partenariado Euro-mediterráneo es de dos vías, superando así la dicotomía Norte-Sur: La UE se debe preguntar qué puede aportar a la región mediterránea y, a la vez, los países del sur han de darse cuenta que también aportan algo a Europa. La Unión Europea puede contribuir a fortalecer los esfuerzos a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que se llevan a cabo en el sur del Mediterráneo incluyendo la perspectiva de género en sus políticas de cooperación al desarrollo y en los criterios de selección de proyectos, así como también promoviendo la paridad en todos los ámbitos. Aunque en los

Acuerdos de Asociación de la UE con los países mediterráneos se incluya una cláusula sobre derechos fundamentales, se han de explicitar los derechos de las mujeres así como incluir también una cláusula antidiscriminatoria. Lo mismo puede afirmarse sobre la Política Europea de Vecindad y todas las negociaciones que lleve a cabo la UE.

- El tema migratorio es central para el Partenariado Euro-mediterráneo y ha de incluir una perspectiva de género. Al ser una cuestión política, se pasa por alto que el 50% de los flujos migratorios son mujeres que, además, viven con más intensidad la marginación. Las dos orillas del Mediterráneo deben colaborar entre ellas por encontrar una solución viable a los problemas relacionados con la migración, que incluya mejoras políticas de integración social sin olvidar el papel decisivo de las mujeres.

- Los derechos de las mujeres no pueden avanzar mientras no se garantice un entorno seguro en un sentido amplio. Las situaciones de conflicto, violencia e inestabilidad refuerzan la opresión de la mujer. Así, las mujeres han de involucrarse en el desarrollo de la cultura de paz y deben ser parte de los procesos de solución de conflictos y toma de decisiones en materia de seguridad y política exterior.

- La violencia contra las mujeres es otro problema de alcance mundial del cual sólo conocemos la punta del iceberg. Para luchar contra esta violencia es necesario avanzar en el empoderamiento de las mujeres así como también promover su capacitación socio-económica para garantizar su independencia.

- No se puede hablar de desarrollo político ni económico sin la participación de las mujeres. De hecho, hay una relación directa entre la debilidad económica de un país y los derechos de las mujeres. En el sur del Mediterráneo, las mujeres empiezan a convertirse en motores del crecimiento económico y cultural, pero todavía nos encontramos muy lejos de eliminar las diferencias entre hombres y mujeres en estos ámbitos.

- En muchos países la mujer se ha incorporado al mundo laboral al mismo nivel que los hombres pero todavía no se ha dado el reconocimiento justo al otro trabajo de las mujeres: el cuidado de la familia y los ancianos y el trabajo doméstico. Esta carencia de reconocimiento es común tanto al norte como al sur del Mediterráneo.

- Hace falta un impulso en las estrategias nacionales para mejorar la posición de la mujer en el ámbito económico para incluir el cuidado de los niños, el acceso igualitario a los derechos de propiedad, la obtención de capital para la creación de PIMES y la mejora de su educación y formación.

Además de estas reflexiones, las participantes en la Conferencia,

- consideran que en todos los países del Partenariado el movimiento de mujeres ha ido adquiriendo fuerza. No obstante, hace falta que se destinen más fondos, se mejore el marco legal para el funcionamiento de las ONG de mujeres así como también se dé un mayor reconocimiento a su tarea. Hay que recordar, en este sentido, que la sociedad civil es la gran impulsora de los avances sociales que finalmente quedan integrados en las políticas gubernamentales.

- consideran que es necesario impulsar la información relacionada con las redes de mujeres en la región euro-mediterránea con el fin de intercambiar datos sobre todos los grupos activos y conseguir una comunicación cohesionada y debatir objetivos a medio y largo plazo.

- subrayan la importancia de implicar a la sociedad civil en esta reflexión, tanto a nivel de escuchar su voz en los procesos de toma de decisión, cuanto en referencia a la necesidad de apoyar y fortalecer su desarrollo institucional y su capacidad para trabajar en red como dinamizadora del espacio euro- mediterráneo.

- proponen establecer un mecanismo regional EuroMed de carácter cualitativo, implicando a sociedades y gobiernos, para observar la situación de la mujer en el espacio euro-mediterráneo, para promover las buenas prácticas y para denunciar los retrocesos o la falta de aplicación de los derechos humanos en las políticas de género.

- destacan la necesidad de integrar la transversalidad de las políticas de mujeres en los diferentes Planes de Acción de la Política Europea de Vecindad.

- valoran muy positivamente la iniciativa de la Comisión Europea de organizar una Conferencia Ministerial Euro-mediterránea, con participación de la sociedad civil, centrada en la problemática de la mujer, y efectúan un llamamiento a su realización en el segundo semestre del año 2006.

